

	DEPARTAMENTO DEL META HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 800037021-7	HDG-GC-F6	
		Versión 1	

INVITACIÓN CERRADA CON FORMALIDADES PLENAS A OFERTAR No. 0216 DE 2019

Granada-Meta, 08 de noviembre de 2019

Señores:
RODRIANGEL Y CIA S.A.S.
 NIT 800130856-7
 Representante Legal
 GLORIA CONSTANZA RODRÍGUEZ ANGEL
 Dirección: Cll 57 No. 18-36
 E-mail: gerencia@rodriangel.com
Villavicencio@rodriangel.com
 Bogotá D.C.

Referencia: Proceso de Modalidad de Selección por Invitación Cerrada con Formalidades Plenas No. 0216 de 2019.

Objeto: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS GENERAL Y ACCESORIOS DE TRACCIÓN ORTOPEDICA PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E., en la modalidad de precios unitarios.

El Hospital Departamental de Granada E.S.E, le invita a ofertar el objeto: **“SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS GENERAL Y ACCESORIOS DE TRACCIÓN ORTOPEDICA PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.”**, en la modalidad de precios unitarios.

El Hospital expide para esta contratación el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 01023 del 18 de octubre de 2019, por valor de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, con afectación al rubro presupuestal B0B040101.

El oferente deberá incluir dentro del valor de su propuesta los gastos e impuestos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de los términos de Referencia.

Parágrafo Primero: La Propuesta debe ofertar valores unitarios respecto el cuadro descriptivo del titulo VI., numeral 1 del presente términos de referencia. En ningún caso el valor unitario de las ofertas podrá exceder el 100% del valor dado en los términos de referencia ni ser inferior al 90% del mismo valor. El valor del contrato en ningún caso será superior al presupuesto del presente proceso de selección.

Se anexan términos de referencia.

Atentamente,


JESÚS EMILIO ROSADO SARABIA
 Gerente E.S.E.

Proyecta:	Julián David Corrales Chacón – Técnico en Contratación – Compañía Vital de Colombia – COVICOL S.A.S. - Contrato No. 033 de 2019	
Revisó Juridicamente:	Diana Marcela Bohórquez Rodríguez – Asesora Jurídica en Contratación – Contrato de prestación de servicios profesionales No. 036 de 2019 - Hospital Departamental de Granada E.S.E.	